

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2.ª época.—Núm. 4.456

SORIA.—Sábado 10 de Septiembre de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 56 y 58

## COMENTARIO

### La unión de los agricultores

Ha iniciado su publicación en el semanario que lleva el título de "El Agro". Coinciden nuestros ideales con los que expone el nuevo periódico cuando defiende que los cultivos del campo actúen al margen de los partidos políticos. —dice— deseamos que los campesinos se den perfecta cuenta de que la única política que puede mejorarles es la suya. Queremos hacerles comprender que el camino que se unan todos, formando una masa de diez y siete millones de hombres, serán ellos los que controlen la actividad política y económica del país, por lo que, como en la práctica democrática, por ser los más importantes numéricamente, por ser los más capacitados por su actividad y por qué no decirlo? por ser los más honestos y los más sufridos. Suscribirnos en absoluto estas tesis y las que a continuación se formulan como aspiraciones legítimas de los agricultores. Unicamente nos separamos de la opinión que "El Agro" expresa respecto a las relaciones de los pueblos rurales con la Ciudad. No creemos útil, razonable y justo preconizar la unión de los agricultores, a base de cooperación, de libertad, de amor y de patriotismo, alimentando sentimientos de rencor y de animosidad contra los habitantes de las ciudades. En los grandes núcleos de pobla-

ción, al lado de los políticos que el colega señala, existen, quizá en mayor número, industriales, comerciantes, trabajadores de distintas clases que simpatizan con el movimiento agrario, por que el triunfo de la causa de los rurales favorece los nobles ideales de orden, de paz y de bienestar general.

Los agricultores no necesitan, la dirección, ni la tutela de personas extrañas a su clase, porque ellos que saben ordenar las leyes de la naturaleza para los altos fines de la producción, sabrán también legislar y fortalecer la autoridad de los buenos gobernantes; pero precisan conquistar la simpatía y la colaboración de todos los elementos que, en la Ciudad o en los pueblos, acepten los principios que pueden transformar a España, por el trabajo y el orden, en un país de espléndida grandeza moral, social y económica.

El odio contra la Ciudad ningún beneficio reportará a los aldeanos. El odio es fatal para quien lo sostiene; nada edifica y al destruir, quedan bajo los escombros de la ruina los individuos que fomentaron la destrucción.

Para lograr el triunfo, los agricultores solo necesitan que sus determinaciones obedezcan a un espíritu de justicia, y que desaparezcan, en los pueblos rurales, la envidia que les empuja y la rivalidad política que les anula.

PHILIPPO

## Temas sociales

### LA INCOMPATIBILIDAD DE CARGOS

Los ministros de todos los Gobiernos del mundo, tienen sus deberes. Y si en esta ley natural, no iba a quedar como una excepción España, tampoco ha de eliminarse en los acuerdos que alguna vez tengan. Yo no acostumbro a glosar los acuerdos ministeriales porque soy enemigo de ello. Pero cuando el acuerdo, aunque parezca sencillo es de suma trascendencia, no puedo menos de ensalzarlo, sea quien sea el que realice el milagro.

Ahora, se discute mucho sobre la intervención del Estado en los ferrocarriles. Si la intervención iba de ser para transformarlos, en buena hora sea, porque atraso mayor que el que muestran las Compañías ferroviarias en España, no existe en ningún otro país. ¡Ah! Y desconcierto económico lo mismo.

Ahora, se trata de la incompatibilidad de los consejeros de ferrocarriles con los de las entidades bancarias. El ministro del ramo, cree y con razón, que ostentando muchos cargos de consejero, no pueden acudir a las obligaciones que les impone, y tienen que abandonar, naturalmente, su misión, con falta de tiempo para sus gestiones administrativas ferroviarias.

Hemos oído de labios del Ministro de Obras Públicas, que parece no haber en España más que treinta o cuarenta hombres capacitados para ser consejeros de empresas. Acertado grande el pronunciar esas palabras. Si lo hijéramos nosotros, habría pensar en un aspecto pasional sobre los que gozan de tales privilegios. Pero no somos nosotros, es un ministro el que lo dice, y tiene motivos para saberlo por la cartera que ocupa.

Pero lo que ahora ha tomado estado oficial, estaba ya en labios del público. No hay más que revisar la lista de consejeros de administración en las grandes empresas españolas, o extranjeras domiciliadas en España, para ver, que siempre salen a relucir los mismos nombres.

Son treinta o cuarenta perso-

nas. Ni una más. En los Bancos, que gustan de la aureola de presentar esas grandes firmas políticas y financieras, (los políticos ya van estando eliminados); en las grandes empresas de transportes; en las de construcción; en todas donde se maneja influencia y capital con grandes rendimientos, se cubren sus consejos de administración, con esos treinta o cuarenta hombres.

Es muy español. La costumbre de cerrar el paso a los demás, pero no solo en el mundo financiero, sino en el político, en el literario y hasta en el social. Las camarillas funcionan para cerrar las puertas a todo el mundo. Ellos tienen que ser siempre los primeros, y lo que de aquellos cerebros no salga, no puede buscarse en otros. Tal vez haya mayores talentos por el mundo, pero como no se han dado a conocer, nadie puede reclamarlos.

En las finanzas tenía que ocurrir más aún, porque naturalmente, estos consejeros tienen honorarios magníficos que les hace llevar vida rumbosa; lujo y comodidades. Y en estos tiempos de predominio en lo material, con más motivo.

La fortaleza de los financieros, unidos en treinta o cuarenta nombres para acaparar todos los consejos de administración y las gerencias de las grandes entidades, es fuerte, y solo otra fuerza equivalente—la del Gobierno—puede derrumbarla.

Que se haga cenizas si es posible!... Es mucho acaparar en momentos de crisis. Cada español debería tener un solo cargo. Bien retribuido, es cierto, pero capacitado para cumplir su misión, y atendiendo con todo su entusiasmo. Tal vez así habría trabajo para todos, o por lo menos, estaría algo mejor repartido...

Isidoro C. LOPETEGUI.

### AGRICULTORES

Abonad vuestras tierras con superfosfato de cal 18/20, garantizado, de la Industria Química de Zaragoza.

Dirigirse a Urbano Valera. Es-

## La suspensión de periódicos

Los Directores de los periódicos de Madrid suspendidos por el Gobierno, "El Debate", "El Siglo Futuro", "A B C", "La Nación", "Informaciones", y "El Mundo", han presentado al señor Ministro de la Gobernación el siguiente escrito, que va autorizado por 1.011 firmas de redactores, empleados y obreros de dichas publicaciones:

Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

Veintidós días han transcurrido desde que una resolución de carácter gubernativo decretó la suspensión de los periódicos a cuyas redacciones, oficinas e imprentas pertenecen los que suscriben. Durante estas tres semanas nos hemos abstenido de intervenir a título singular, en gestiones realizadas cerca del Gobierno para conseguir que sea levantada la interdicción que, a la vez que sobre los periódicos, pesa sobre la libertad de nuestro trabajo. Confiamos en que esta prudente conducta predisponga en favor de la súplica que en este escrito se contiene, la benevolencia de quien sobre ella ha de resolver.

También otras razones más fuertes y positivas podemos aducir en pro de nuestra demanda que queremos apartar y, en efecto, apartamos, de cualquier prurito de polémica o de censura a la orden gubernativa, cuya revocación pedimos. Nos hacemos cargo de que, ante estos sucesos graves, el Gobierno se haya creído obligado a usar de poderes excepcionales. En cualquier caso, una medida dictada en presencia de determinadas circunstancias, pasadas éstas, carece ya de justificación. Razonamos así porque otro gé-

nero de responsabilidad ni existe ni por nadie ha sido señalado a los periódicos suspendidos. En los oficios de suspensión, ninguna causa se asignaba a ésta. Oficiosamente se ha dicho que los periódicos, cuya publicación ha sido prohibida, no han participado en el último complot. Es notorio—prueba fehaciente hay en las páginas de todos ellos—que, por razones y criterios diversos y cualquiera que sea la ideología de cada uno, todos han coincidido en condenar la violencia como táctica política y en preconizar el empleo de medios estrictamente legales para procurar la extensión o el triunfo de cualquier doctrina o aspiración política.

Porque la verdad de los hechos es esa, nadie ha invocado como fundamento de la actual desaparición del régimen de libertad de gran parte de la Prensa española, la Ley de Defensa de la República, cuya aplicación requiere la previa comisión de faltas que nadie ha imputado a los periódicos suspendidos. En consecuencia, es la propia Constitución de la República quien ampara nuestra petición y quien debe imponer el respeto efectivo a la integridad del derecho de los periódicos suspendidos a publicarse y circular libremente, mientras no infrinjan algún precepto legal. Y la seguridad que a todos alcanza de que ninguno ha de ver menoscabado su derecho si actúa dentro de las leyes, en mucho ha de contribuir a la necesaria y patriótica pacificación de los espíritus.

Otro orden de consideraciones, aunque secundario, de indiscutible importancia, queremos presentar a la consideración de V. E. y es el económico. Tanto las Em-

presas, como el personal de cada una de ellas estamos sufriendo graves perjuicios. Es notorio el de las Empresas. Puede ser irreparable. Y no es exagerado decir que tal quebranto puede un día ser mortal, y que ese día llegará el perjuicio casi en igual medida a los centenares de hombres que de cada periódico viven y que pueden verse de pronto, sin pan y sin trabajo. Aún es menos aventurado suponer que, durante estos períodos de suspensión, no sea posible a algunas Empresas pagar sus haberes, como hasta ahora lo han hecho al personal en paro forzoso y, en fin, aunque las Empresas paguen sueldos y jornales fijos, de nómina, somos muchos los que, no obstante, nos vemos perjudicados. Así ocurre a los colaboradores, a los corresponsales de provincias, a los obreros que pierden horas de trabajo extraordinario y extraordinariamente remuneradas, a los vendedores y a cuantos, en todo o en parte, prestan un trabajo y reciben estipendios eventuales y no sujetos a nómina. En otro aspecto, en fin, aún se ha de considerar la cuantiosa disminución de importantes suministros, papel tinta, lubricantes, etc., de suerte que es patente como el daño alcanza aún a Empresas y obreros de muchas industrias en relación con la periodística.

Por lo expuesto suplicamos a V. E. que en méritos de las razones de ética y de derecho políticas y económicas que con todo respeto acabamos de exponer, se sirva hacer lo necesario para que los periódicos actualmente suspendidos vuelvan a publicarse y circular libremente, con todas las garantías que las leyes les concedan.

Madrid 31 de Agosto de 1932.

## Cuento

### UNICO REMEDIO

No vayan ustedes a creer que don Silvestre Mata de la Roca, protagonista de este cuentecillo, era joven, ni siquiera gallo. Nada de eso; era un respetable burgués, con bastante dinero, que andaba ya cerca de los setenta años; pero que las echaba de muchacho, gustándole alternar con el elemento juvenil, asistir a espectáculos y bailes, no perder jiras campestres y pasarse las horas muertas sentado a la puerta del Casino, requerebrando a las chicas guapas que pasaban.

Don Silvestre había nacido, criado y educado (esto en modo relativo) en la villa de Pajuela, situada en plena Andalucía, a la orilla del río Guadalquivir y no lejos de la ciudad de la Giralda. No había sido mal mozo, pero desde que por efecto de una pedrada que un cabrero le tiró perdió el ojo izquierdo y después como resultado de una erisipela maligna que tuvo en la cara, mi hombre quedó bastante desfigurado.

En el año a que vamos a referirnos, en la citada villa de Pajuela, se puso de moda el montar a caballo. Las chicas más distinguidas aprendieron y como tras ellas van ellos, o como dice el refrán, tras de la sogá, va el caldero, la equitación fué objeto de todas las conversaciones y el más preferido de los sports.

Dió la casualidad que en el pueblo existía un gran maestro de equitación. Era este el gitano Abelardo Heredia, que cuando sirvió al Rey, o mejor dicho a la Reina, pues eso ocurrió en tiempos de Isabel II, llegó a ser sargento de un Regimiento de Caballería y después estuvo varios años reenganchado en el cuerpo de Carabineros.

Deseoso don Silvestre de no aparecer como excepción en las nuevas aficiones hípias, se fué a visitar una mañana al gitano Heredia y después de darle una palmadita sobre el hombro y un ha-

lano que olía bastante bien, le dijo:

—¿A qué no sabes, Abelardo, por qué motivo vengo a buscarte? —Osté chamullará, y si es cosa mía, dese por servio.

—Pues es el caso que yo quisiera también aprender a montar a caballo. No es cosa de que me quede arrinconado. Todavía me siento joven y ágil. ¿Verdad?

—Cuando su mercé lo ize, no hay que replicar.

—¿Tú crees que no será cosa larga?

—Según y conforme. Pero ante todo yo quisiera saber si osté ha montao algunas veces, aunque haya sío en burro.

—Ni en caballo, ni en burro, ni en na.

—¿Uy, compare! Eso es más gordo. Mas no hay que apurarse. Andaremos despacito en la carreta y llegaremos. Mañana a las nueve espero a su mercé en el picadero.

Y, efectivamente, al picadero fué don Silvestre, con su traje a la andaluza, donde ya le esperaba el gitano con un jaco que no parecía ser de mucha sangre.

Antes de montar don Silvestre, preguntó:

—Oyes, Abelardo, ¿crees tú que necesitaré muchas lecciones para aprender?

—Pues... veinticinco — replicó el interrogado sin detenerse en pensarlo.

Pero fué el caso que don Silvestre resultó la torpeza en persona. No se subió una vez al caballo que no lo tirase. Se mudó de animal y lo mismo.

Comprendiendo ya las dificultades, cuando al día siguiente volvió al Picadero, llamó a un rincón a Heredia y le dijo:

—Pero dime, ¿no habría un medio de no caerse del caballo?

—No lo veo ni con telescopio. —A ver si das con alguno. Yo te daré el dinero de las veinticinco lecciones y tú me confiesas el secreto. Nadie se enterará.

—Pos mi señor don Silvestre, yo no advino más que un remedio.

—¿Y cuál es?

—Pos el remedio que tiene osté pa no caerse del caballo, es no montar en toíta su perra vía.

Narciso Díaz de Escovar

## Femenina

### HORAS DE PLAYA

Por las mañanas la playa tiene un encanto especial.

Sobre la fina y rubia arena destacan más brillantes los vivos colores de los parosoles, los trajes de las mujeres y el blanco nieve de los calzones marineros.

Si hubiera algo de sentido común al elegir los colores de las banderas, la de la marina universal sería de franjas azules mar y cielo, y una sola franja amarilla, la de la arena de las playas, moteada de manchitas multicolores.

Los muchachos que en maillot pascan por la playa, y se dejan contemplar por los prismáticos de los otoñales pretendidos, son así como esas chicas que, sin saber cuidar, se dejan contemplar en los escenarios por los gemelos de los viejos espectadores.

Los chicos estilo "Ramón Novarro", lucen su anatomía y se ponen en "poses" seductoras, sobre todo cuando se saben contemplados por espectadoras de cierto "posicion".

Las chicas marineras, con sus falditas blancas, sus gorritas de plato, y sus chaquetitas azules, parecen escapadas de un barquito de revista galante.

Y el muchacho que va al timón, es como el tenor de la Compañía Esperamos siempre oírle la romanza que ha de preceder al concertante final.

Las parejas de novios están en las playas un poco fuera de lugar. Los idillos no encajan bien en un cuadro de desnudos y luminosidades desahogado violentas.

Habría que ir pensando en dotar las playas de grutas en penumbra propia a tales idillos.

Seguramente, sería un buen negocio para el Ayuntamiento que implantase esta innovación.

MUNECA

## ACTUALIDAD

### Por no ponerme el chaleco

Yo no tengo costumbre de quitarme el chaleco en este tiempo; primero, porque ahora me parece el lujo de coger unos catarrros de marca registrada, y segundo, porque me faltan bolsillos y con los quince que reúne el traje completo puedo arreglarme, pero si me faltan los seis del chaleco ya estoy perdido. ¿Qué le voy a hacer? No lo puedo remediar. Por ambas razones, más por la segunda, si he de ser franco, repito que no prescindiendo del chaleco; mas de tal categoría es el calor que disfrutamos hace algún tiempo, que la otra noche decidí salir sin él. Y a la calle me fui dando el pecho y procurando arreglar el desconcierto que reinaba entre los objetos que de ordinario me acompañan.

Monte en un tranvía, un 18 que parecía un 9 por lo pequeño, uno de esos canchales, y me quedé en la plataforma posterior, ya que no había asiento. Ibamos seis, entre los un viejecito que merece especial mención. Al llegar al Tribunal de Cuentas, subieron dos jóvenes, uno de los cuales, de voz robusta, hablaba en inglés al otro, que escuchaba atento. Por lo claro que hablaba y lo bien que se entendía, comprendí que se trataba de una persona que dominaba el idioma, pero no de un inglés.

A los pocos momentos, todos los de la plataforma nos vimos sorprendidos con la voz del viejecito que de un modo agrio protestaba de que aquel joven hablara en catalán estando en Madrid. Alguien le dijo que hablaba en inglés y el aludido, sin demostrar molestia ninguna por la intrusión, añadió que era de Córdoba y que lo del catalán no iba con él.

Me encaminé al cine de la Opera, dispuesto a probar el delicioso

clima artificial que se nos venía ofreciendo.

En el vestíbulo hacía un calor sofocante. Pensé que el clima no llegaba hasta allí y penetré en la sala. Mi sorpresa fué grande, pues de una noche como la que hacía, pasé a otra muy fría de otoño o primavera. La instalación es verdaderamente notable. Cada cinco minutos se renueva la atmósfera suavemente y ésta es pura y respirable durante todo el espectáculo. El ambiente era tan fresco que tuve que abrocharme la americana al sentir los preludios de un cosntrapado, a tal punto que a media función, y no exagero, me marché, para ver si la cosa quedaba en los preludios.

Me marché a tomar café a Levante. El café estaba desierto; los ventiladores parados, a Dios gracias. Me senté, según costumbre, cerca del mostrador. Cuando más descuidado estaba, un ciclón barrió la mesa. Ya iba a protestar del funcionamiento de un ventilador que se hallaba encarado conmigo, cuando el encargado, desde el mostrador, me dijo muy amable: —Para que no tenga usted calor, don Guillermo...

¿Y quién era el guapo que a una galantería, contestaba con una protesta? Me resigné y aguanté el huracán, seguro de que el estornudo no se haría esperar...

El único recurso fué abreviar mi estancia en el local y marcharme, después de dar nuevamente las gracias al encargado por su deferencia, renegando del progreso... de las noches de verano y de los contratiempos que yo mismo me había buscado.

¡¡ Por no ponerme el chaleco!!

Guillermo Diaz-Caneja.

## Observaciones

### HASTA EL SOL DICEN QUE AGONIZA

Si fuéramos a hacer caso a los que disfrutan con amargarnos la vida, seguramente preferiríamos mil veces desaparecer de este picaro mundo, antes que soportar tranquilamente los augurios de los fatalistas.

—Ah!, ¿pero usted no lo cree? —me dice un literato indio que ahora está por España y que acaba de presentármelo en una tertulia de escritores.

—Pues si señor, el sol está agonizando, el sol muere, atraviesa los momentos más difíciles de su vida. Y caerá rodando como una pelota, avergonzado, abatido, cansado de vivir...

Ese enrojecimiento es la causa de su mal, el anuncio de su muerte, la iniciación de su frialdad. Ya pueden cantar los poetas su derrumbamiento.

—¿Pero el sol envejece?

Este hombre cree que sí, que ha envejecido y que tiene que dejar paso a los soles azules, pletóricos de energías; los soles amarillos son los caducos, los agonizantes, los enfermos. Y allá en lo alto, la muerte es una ley inexorable. Ellos luchan como nosotros aquí.

Yo me he fijado mucho en esas noches cuyo espacio aparece tachonado de estrellas como pinceladas de luz, vistas a millones y millones de kilómetros. Pues bien, esas maravillas que vemos, observadas a través del espectroscopio, nos muestran en su descolorido, oscuridad de colores, las rayitas oscuras o brillantes, cuya situación concreta los fulgores de determinados cuerpos que se destruyen, que se quemaman... Es la lucha continua y misteriosa que hace acometerse con ímpetu, para quedar hechos añicos los más débiles. Van quedando pálidos, se aproximan a su final...

Y entre... ¿el sol?...

Es lo único que faltaba por cambiar. Los hombres tenemos la obligación de escuchar a todo el mundo, aunque luego hagamos cada uno lo que mejor nos parezca.

Valentín F. de Cuevas

# Informaciones de actualidad

Los bienes rústicos de la grandeza.

En la sesión celebrada en la tarde del jueves último en las Cortes se aprobó una base adicional del proyecto de reforma agraria según la cual se expropiarán sin indemnización los bienes rústicos de la grandeza de España. Defendió dicha base adicional el Presidente del Consejo don Manuel Azaña, diciendo que era una medida revolucionaria que la República necesitaba.

La base aprobada se refiere a los bienes afectados por la reforma agraria y la votaron los grupos de la mayoría y los radicales.

Una subvención para Madrid.

En la misma sesión del Congreso se puso a discusión un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre la proposición de ley concediendo una subvención al Ayuntamiento de Madrid en concepto de capitalidad. Quedó aprobado dicho proyecto concediendo a Madrid una subvención de ochenta millones de pesetas en diez años.

El estatuto y la reforma agraria.

En la sesión nocturna que el jueves se celebró en el Parlamento quedó terminada la discusión de los proyectos referentes al estatuto catalán y reforma agraria, cuya totalidad quedó definitivamente aprobada ayer.

El señor Azaña a Santander

A fines del mes corriente irá a Santander el jefe del Gobierno. El señor Azaña pronunciará un discurso político y le acompañarán en el viaje todos los diputados de la minoría Acción Republicana.

Se aplaza el viaje para la entrega del estatuto catalán.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora se acordó aplazar hasta el día veinticuatro el viaje del jefe del Gobierno y la representación de las Cortes que ha de ir a Barcelona para la entrega del Estatuto.

El señor Lerroux irá a Málaga.

El señor Lerroux ha anunciado a sus correligionarios, señores Gómez Chaix, y Armasa, el propósito de hacer en octubre próximo un viaje a Málaga.

# Cofradía de San Saturio

Prosigue la Junta haciendo gestiones para que resulten tan solemnes o más que en años anteriores, una vez que creciente es la devoción de los sorianos a su gloriosísimo Patrono, y si circunstancias imprevistas y no presumibles no lo dificultan, es seguro que el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis asistirá a la novena en la tarde del día primero de Octubre, oficiará de Pontifical en la Misa del día del Santo y si la autoridad civil, interpretando el sentir de los sorianos, autoriza la tradicional y secular procesión, la presidirá con Capa Magna, con lo que las fiestas religiosas alcanzarían el esplendor que todos anhelamos.

Cofradía de San Saturio.

Suscripción para la celebración de la fiesta religiosa.

Una viuda de Soria, 1 peseta; una soriana, 0,50; un soriano, 5; don Miguel Hernández, 3; doña Valentina Cabrera, 5; un soriano, 2; doña Trinidad Rubio, 2; doña Mercedes Ramón, de Manrique, 2; señorita Angelita García Lapuerta, 10; don Emiliano Hernández, 25; don Juan Antón Pacheco, 25; don José A. Pacheco, 25; doña Celedonia Lacalle, 25; doña Gregoria y doña Perfecta Garganta, 20; don Juan Martín Millán, 5; don Eladio Robles, 5; don Priscilo Plaza, 5; don Estanislao Martínez, 5; don Marcos Benito, 1; don Luis Perlado, 5; don Ulpiano Vera y familia, 5; dos sorianas, 7; doña Sebastiana de Miguel, 5; don José Jiménez Benito, 5; viuda de D. A. Perlado y familia, 5; D. E. Rídruejo Botija, 25 y don Patricio Martínez, 25.

Recibido en esta Administración

Don Jesús Díez, 5 pesetas; don Matías Díez, 1; doña Magdalena Navarro, 2; don Juan Sanz, 5; don Félix Martínez Báuena, 5; don Julian Martínez, 5; don Octavio González, 5; don Adolfo Sanz, 2; una persona devota, 1; doña Angela Benito, 5; doña Simona Herrero, 2; doña Braulia Ramos de Romero, 5; doña Benita Vázquez de Miguel, 5; doña Trinidad Gonzalo de Martínez, 2; don Antonio Gonzalo, 5; doña Eugenia Espuelas, 1; una devota del Santo, 1; don Celestino Zamora, 5; don Clemente Valladares, 5; don Cristóforo Hernández, 5; hermanas Elvira, 2; un devoto, 5; don Lázaro Garcés, 10; don Manuel Egea y Delgado, 5; doña Petra Delgado y don Baltasar Egea, 10; doña Elena Egea de Román, 5; don Antonio Egea y Delgado, 5; don Sotero Llorente Lapuerta, 5; doña Juliana las Heras, 5 pesetas.

# Bloque Agrario provincial

SECRETARIA

Propósito de la Comisión Gestora de esta entidad era, ya que se halla aprobado el Reglamento social, constituir definitivamente el Bloque con su Junta Directiva e inmediatamente convocar a una Asamblea de adheridos al objeto de someter a la general consideración las principales consecuencias que deben gestionarse en beneficio de los labradores adscritos al Bloque Provincial.

Pero dadas las circunstancias por que atravesamos y ante el peligro de que tal asamblea, durante la feria de la capital, pudiera interpretarse en otro sentido, aun siendo apolítico, como lo es el Bloque Agrario, ha parecido preferible, por ahora, aplazar la reunión hasta más oportuno momento y distribuir entre los consocios una

hoja en que se desarrollan los puntos primordiales de seguros de accidentes de trabajo y pedrisco y constitución de Juntas comarcales para la venta en común de los productos agrícolas, acompañada de un ejemplar del Reglamento.

Los que no reciban tales documentos en este mes y los que tengan que hacer alguna objeción a lo que en la Hoja se contiene pueden dirigirse a esta Secretaría accidental, (Pérez de la Mata, 58), en la seguridad de que, por quien corresponda, se dará curso a las advertencias que merezcan ser estimadas, y se remitirán Reglamentos y Hojas a los que debieron recibirlos, así como a los pueblos y labradores que deseen conocerlos, aun cuando todavía no se hayan adherido al Bloque.

Soria, 9 de Septiembre de 1932. A. González

# EL PROGRAMA OFICIAL

## Próximas fiestas en Soria

El Ayuntamiento de Soria ha organizado grandes fiestas para los días uno al cinco de octubre próximo, que la ciudad dedica a su Santo hijo y excelso Patrono el glorioso anacoreta San Saturio, con el siguiente programa:

Día uno, sábado.—A las doce disparo de morteros, bombas y voladores. La Banda Municipal, dirigida por el competente Maestro don Francisco García Muñoz, recorrerá las calles de la ciudad seguida de los gigantes y cabezudos.

A las cinco de la tarde se distribuirán seiscientos bonos de pan, entre los pobres, en la Plaza de Toros.

A las diez de la noche, iluminación genetal y primera verbena, que tendrá lugar en la Plaza de la Constitución, y baile público con asistencia de la Banda Municipal.

Día dos, domingo.—A las siete de la mañana, gran diana por la Banda Municipal, disparo de cohetes y morteros de aviso.

A las doce, concierto musical, en la Plaza de la Constitución por la Banda Municipal. En los intermedios se elevarán bonitos y variados globos aerostáticos y grotescos. Divertidas cucañas con premios en metálico que se entregarán en el acto.

A las diez de la noche, en la Plaza de la Constitución, verbena, baile público y primera colección de fuegos artificiales confeccionados por el inteligente pirotécnico de esta Ciudad don Daniel de León.

Día tres, lunes.—A las siete de la mañana gran diana. De once a un concierto musical en la Alameda de Cervantes.

A las tres y media de la tarde gran corrida de toros, en la que se lidiarán seis hermosos toros, con divisa azul y caña, de la acreditada ganadería de don José María Galache. (antes de Urcola), de Villavieja de Yeltes (Salamanca) por los afamados diestros Manuel Mejías (Bienvenida) y José Mejías (Bienvenida) con sus correspondientes cuadrillas:

Picadores: Luis Fariñas (Cicoto) José Díaz y Antonio Pérez; Vicente Márquez, Dositoe Rodríguez (Gallego) y José González. En el caso de inutilizarse los seis no podrán exigirse otros.

Banderilleros: Antonio García (Bombita IV), Bonifacio Perea (Boni), Manuel Navarro y José Roklán; Marino Carrato, Antonio Romero (Romerito), Enrique Ortega (Almendra) y Jesús García.

Puntilleros: Manuel Navarro y Enrique Ortega (Almendra).

Sobresaliente de espada: El valiente matador de novillos-toros Félix Colomo.

A las diez de la noche, baile público amenizado por la Banda Municipal, en la Plaza Mayor, verbena, elevación de globos aerostáticos y grotescos y segunda colección de fuegos artificiales.

Día cuatro, martes.—A las siete de la mañana, diana.

A las doce Homenaje a la Vejez, a la Maternidad y a la Buena Crianza, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro Principal, con asistencia de las autoridades, corporaciones y niños de las Escuelas.

Serán entregados, como en los años anteriores, a los diez pobres más ancianos, vecinos de Soria—varones o hembras—de aquellos que no hubieran recibido esta gracia cincuenta pesetas a cada uno.

Se adjudicarán dos premios de 125 pesetas cada uno a los matrimonios con tres o más hijos, cuyo marido se halle imposibilitado para el trabajo, o viuda con cuatro o más hijos que no tengan otros recursos para su sostenimiento que el trabajo de la madre.

Igualmente el Excmo. Ayuntamiento, velando por el mejoramiento de las nuevas generaciones y el progreso de la higiene infantil, distribuirá dos premios de cincuenta pesetas a las madres pobres que mejor hayan criado un niño o niña en lactancia materna.

Dichos niños no tendrán menos de seis meses, ni más de veinte.

A la instancia de la madre se acompañará certificado de pobreza y la concesión se hará a propuesta de los señores médicos de la Beneficencia Municipal.

Las instancias se presentarán en las oficinas municipales hasta el día 29 de septiembre y el Excelentísimo Ayuntamiento, de acuerdo con los señores médicos citados, convocará a los solicitantes para que concurran con sus hijos al examen de éstos el día treinta del mismo.

Los concursantes al Homenaje a la Vejez y a la Maternidad deberán presentar las instancias en la Secretaría del Ayuntamiento acreditando la edad mediante un certificado del Registro civil o su sustitutivo legal y los demás extremos mediante informe del Alcalde del distrito correspondiente.

Una vez terminado este acto, a los premiados se les servirá una excelente comida, que presidirán las autoridades, en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento o donde éste determine.

Al acto del homenaje asistirá la Banda Municipal.

De doce a dos, concierto musical en la Plaza de la República.

A las cuatro de la tarde concurso provincial de Bandas de Música y gran festival en la Plaza de Toros, que se anunciará oportunamente en programa separado.

# LA CIRCULACION

Publicó la Alcaldía un Bando regulando la circulación de vehículos por las calles de la ciudad. La disposición del señor Alcalde nos parece muy acertada y únicamente hemos observado una pequeña deficiencia que puede ser subsanada para la mayor normalidad en el tráfico.

Los automóviles y camionetas procedentes de la carretera de Aragón que siguen la ruta Plaza de la Constitución, Fuentes y Travesía de San Juan, no deben descender a la calle de Canalejas por la Plaza de la República, sino continuar por las Plazas del Olivo y de Ramón y Cajal hasta la carretera de Madrid. Decimos esto porque en la Plaza de la República halláanse parados los taxis de alquiler y la aglomeración en aquel punto de la Calle de Canalejas es grande. En época de ferias o fiestas será completamente imposible que los vehículos puedan seguir esa ruta.

Tampoco nos parece bien que los automóviles y camionetas circulen por la parte estrecha de la calle de Aguirre y Plaza del Carmen, teniendo tan cerca una magnífica carretera.

Las demás innovaciones introducidas en la circulación nos parecen acertadas y por ello felicitamos al Alcalde don Antonio Ryo.

Compañía "ARAGON" seguros, contra incendios, se informa de toda clase de seguros, dirigirse, CENTRO DE SEGUROS, Aduana Vieja, número 2, Soria.

EL SEÑOR

**Don Nicolás Díez Aparicio**

Falleció en Rollamienta el día 7 de Septiembre de 1932 a los 59 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afligida esposa, hijos, hermanas y demás familiares,

TIENEN el sentimiento de participar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia rogándoles un piadoso recuerdo.

Rollamienta 9 Septiembre 1932

# NOTICIAS

La crisis de trabajo en Soria.—Conforme avanza la estación aumenta el número de trabajadores sorianos que se encuentran sin ocupación al haberse terminado las obras municipales y ser escasas las que se realizan en la ciudad por iniciativa particular.

Es necesario que nuestras autoridades inicien gestiones a fin de conseguir la pronta realización de obras que alivien la situación de los obreros parados, especialmente los perteneciente al ramo de construcción.

La inmediata construcción de la sucursal del Banco de España, en proyecto, y de un grupo escolar en la parte alta de Soria, unido al trabajo que pueda darse en las obras del viaducto del ferrocarril Soria Castejón, solucionarían la crisis durante el otoño e invierno próximos.

\*\*\*

Accidente de automóvil.—Participan de Langa de Duero que, en el kilómetro 126 de la carretera de Valladolid, término municipal de Alcazar, a consecuencia de haberse roto la dirección volcó una camioneta de la matrícula de Segovia, conducida por su dueño Juan Esteban Nieto a quien acompañaban una hija y un criado.

Todos resultaron ileso.

SAN Z...

El afamado sastré ha regresado de su viaje de estudios y ofrece al público las últimas creaciones de la moda.

Sastrería SAN Z

Canalejas, 80, pral.—S o r i a

\*\*\*

La Asamblea de Municipios.—Hoy ha comenzado en La Coruña la Asamblea de Municipios de España, que durará hasta el día 18 del actual.

Para asistir a dicha asamblea salieron con dirección a La Coruña los concejales del Ayuntamiento de Soria don Bienvenido Calvo y don Aurelio de Margo.

\*\*\*

Las multas.—En breve quedará colocado en la planta baja de la Casa Consistorial un cartel de multas donde el público podrá ver los nombres de todos los reincidentes que adulteren la leche o venden el pan falte de peso y otros artículos.

La lista de los señores multados debe también remitirse a la Prensa como siempre se ha hecho, ya que es el mayor medio de difusión y ninguna molestia causa al vecindario.

PARA LOS FERIANTES

No dejen de visitar en los días de la próxima feria de Soria la "Pensión París" donde encontrarán grandes ventajas y precios muy económicos. Eladio San Román.

Avenida Ruiz Zorrilla, 1, piso 2.—Soria.

\*\*\*

Solemnes cultos.—En cumplimiento de lo ordenado en la fundación, y como en años anteriores, el lunes, doce del corriente mes, se celebrará en la Ermita de Nuestra Señora del Mirón de esta ciudad una función solemne con sermón a cargo del M. I. señor Magistrado de la Colegiata de Soria en honor del Dulcísimo Nombre de María y el día 13, a las siete de la mañana una misa y oficio en sufragio del alma del fundador don Cándido Bartolomé.

\*\*\*

Reparación de carreteras.—En reciente Consejo de Ministros fué autorizado el de Obras Públicas para celebrar, dentro del presente año, las subastas de reparación de carreteras en diversas provincias, correspondiendo a la de Soria para dicho fin la suma de 362.669,42 pesetas.

JULIAN LUMBRERAS

MECANICO ELECTRICISTA

Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de numeradas y que, para mayor comodidad de los que deseen buenas filas, la taquilla estará abierta por la mañana de 12 a 1 y por la tarde desde las 4.

Colocación a plazos, receptores y material Philips Radio

Estudios, 1.—Soria

# EL SEÑOR

EL SEÑOR

**Don Lino Martínez Romera**

(MEDICO DE ALMAJANO)

Ha fallecido hoy 10 del corriente, a los 70 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus apenados hijos don Francisco y doña Vicenta, hijos políticos don Martín y doña Teodosia, hermana política doña Macabea Martínez, nietos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia les ruegan le tengan presente en sus oraciones y la asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 11, a las cuatro de la tarde en el citado pueblo.

Almajano (Soria) y Septiembre 1932.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

**Don Lino Martínez Romera**

(MEDICO DE ALMAJANO)

Ha fallecido hoy 10 del corriente, a los 70 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus apenados hijos don Francisco y doña Vicenta, hijos políticos don Martín y doña Teodosia, hermana política doña Macabea Martínez, nietos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia les ruegan le tengan presente en sus oraciones y la asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 11, a las cuatro de la tarde en el citado pueblo.

Almajano (Soria) y Septiembre 1932.

No se reparten esquelas.

Fábrica de Aserrar y Almacén de Maderas

# EMILIO HERAS

VINUESIA

Se venden maderas en las medidas y clases corrientes, y se fabrican las medidas especiales que se deseen a precios reducidos.

Hay en existencias importantes cantidades de cabrios delgados, timones, machones, tabla y tableta de clases inferiores a precios muy reducidos.

SE COMPRAN en la misma fábrica lentejas (algarrobas), yeros y paja de trigo.

El agua del Duero.—El análisis del agua del río Duero, recogido en un grifo el día trece de octubre de 1931 y dos de septiembre de 1932 acusa el siguiente resultado, según dictamen del Instituto Provincial de Higiene remitido a la Alcaldía el día 6 del actual:

En 1931.—Materia orgánica 137 mg. o por litro; bacterias por decímetro cúbico, 404; coli, en 10 centímetros cúbicos no contiene.

En 1932.—Materia orgánica 29 mg. o por litro; bacterias, por centímetro cúbico, 60'000; coli, en diez centímetros cúbicos, no contiene.

El resultado del análisis no puede ser más satisfactorio.

No lo dudamos, pero si dicho análisis se hubiera verificado el día 18 de Agosto, del año actual, seguramente, hubiera dado distinto resultado.

\*\*\*

El ingreso en las Normales.—Se ha dispuesto que a la matrícula del examen oposición para ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio pueden acudir, con carácter condicional, los bachilleres a quienes falte que aprobar una o dos asignaturas para terminar el grado de enseñanza, siempre que las aprueben, precisamente antes del día quince del mes actual.

\*\*\*

Fallecimientos.—En Valdenebro ha dejado de existir, a los cincuenta y tres años de edad, la respetable señora doña Valentina Muñoz, esposa de nuestro estimado amigo D. Elias Muñoz, al que eviamos, así como a sus hijos, Angel y Benigno, nuestro más sincero pésame por tan dolorosa pérdida.

En su posesión de Berlanga de Duero, su pueblo natal, donde se encontraba veraneando, ha fallecido cristianamente el respetable señor y buen amigo nuestro don Domingo Ortega Alfonso, jefe de Administración del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Su muerte ha sido muy sentida dadas las muchas simpatías con que contaba el finado, constituyendo el sepelio una verdadera manifestación de duelo.

Nos asociamos al dolor que sufren la viuda, hijos y demás familia así como su sobrino nuestro estimado compañero don Felipe Ortega, colaborador de EL AVISADOR NUMANTINO.

El jueves último dejó de existir en Rollamienta, a los cincuenta y nueve años de edad, el respetable señor don Nicolás Díez Aparicio, causando su muerte gran sentimiento en aquella localidad.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus apenados hijos don Francisco y doña Vicenta e hijos políticos y demás familia, por tan dolorosa pérdida.

Declaramos con firmeza un hecho sensacional: Es la MAHOU una cerveza de renombre universal. Ninguna tiene como ella tan excelente color, y en cañas, como en botella, deleita por su sabor. Pida usted siempre la insuperable cerveza MAHOU.

De venta en todos los Casinos y Bares.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Consejo de ministros.—Comentarios políticos.—Banquete al señor Besteiro.—Las responsabilidades.—El viaje del Presidente de la República.—Banquete al señor Carabias.—Jubilación Barcelona.—Una huelga en Córdoba.—En la sesión del Congreso quedaron definitivamente aprobados los proyectos de reforma agraria y estatuto catalán con gran entusiasmo de los diputados.—Las Cortes permanecerán cerradas hasta el día 1.º de Octubre.—Otras noticias interesantes

Madrid 10 (8 mañana)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Ayer a las diez y media se reunieron los ministros en Consejo. A la entrada dijo el de Justicia que llevaba una pequeña combinación judicial y una nota señalando los nombres de los funcionarios que quedaban separados del servicio. Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

En la nota oficiosa se dice lo siguiente: Hacienda.—Se aprobaron las bases para el concurso sobre el levantamiento fotográfico aéreo de una zona del territorio español para su aplicación al avance catastral.

Decreto suspendiendo durante el ejercicio económico de 1933 la elevación de bases de población a los efectos de la contribución industrial y de comercio, y suspendiendo durante dicho ejercicio los aumentos generales de cuotas de dicho tributo, prescrito para los pueblos o núcleos de habitantes agregados a las capitales de los respectivos municipios.

Agricultura.—Decreto regulador del mercado nacional de trigo. Obras Públicas.—Expediente para la reparación de carreteras marcaciones correspondientes a con firmes especiales en las de las jefaturas de Alicante, Baleares, Castellón, Guadalupe, Huesca, Logroño, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza, por un importe total de 6.437.498,81 pesetas.

Otro expediente relativo al proyecto reformado de obras de refuerzo en la escollera del dique del Oeste del puerto de San Esteban de Pravia.

Otro sobre reparación de los desperfectos causados en el dique del Oeste y muros de encauzamiento del puerto de Tarragona.

COMENTARIOS POLITICOS

Madrid.— Sigue comentándose vivamente las resoluciones del Congreso sobre incautación de fincas rústicas de la nobleza, la reforma agraria y el Estatuto catalán. El Presidente de la comisión dictaminadora del proyecto de reforma agraria don Juan Díaz del Moral, fué sustituido por don Ramón Fedec y éste ha dicho a los periodistas que el referido proyecto es el más importante que ha elaborado la República y que la nueva ley es una de las más avanzadas del mundo. El representante del partido socialista, don Lucio Martínez, dice que esta ley le parece tímida y que el proyecto aprobado es netamente conservador.

El señor Martínez de Velasco, jefe del grupo agrario de la Cámara, dice que su impresión final del debate para aprobar la reforma agraria no puede ser más dolorosa y que considera que la nueva ley es un atropello. También asegura que se encontrarán enormes dificultades para su implantación.

BANQUETE AL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.— Después de terminar el Consejo de ministros el señor Azaña se trasladó al hotel en el que la minoría catalana ofrecía un banquete al Presidente de las Cortes Constituyentes por haber terminado felizmente la aprobación del estatuto.

ASAMBLEA DE ARRENDATARIOS

Madrid.— La comisión que organiza la asamblea de arrendatarios y aparceros de la tierra ha publicado un manifiesto diciendo que el acto se celebrará el día 28 en el Teatro de Atocha y que en la asamblea se tratará de la ley de arrendamientos, de los jurados mixtos, de embargos, desahucios y otras cuestiones interesantes. La comisión ha recibido millares de adhesiones.

EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Se reunió el Tribunal de responsabilidades para resolver sobre los escritos que han presentado los defensores de los procesados por el golpe de Estado de 1923. Teniendo en cuenta el estado de salud en que se halla el general Va-

llespino acordó autorizar al Inspector general para que ordene que sea trasladado a un hospital o sanatorio. También se acordó que los autos permanezcan cinco días en Secretaría para que sean examinados por los defensores.

SOBRE EL COMLOT MONARQUICO

Madrid.— El juez que instruye el sumario sobre los sucesos en Madrid relacionados con el complot monárquico, ha procesado a varios individuos, entre ellos a uno llamado Santiago Matesanz, que parece tenía el encargo de reclutar personas para producir alborotos el día 10 de Agosto, dando gritos y mueras. Pudo reunir en Tetuan de las Victorias a unos veinte individuos, que huyeron al oír los primeros disparos. Matesanz les dió unos duros, ofreciéndoles que si triunfaba la revolución obtendrían más dinero y buenas colocaciones.

TORMENTA EN CARINENA

Zaragoza.— Comunican de Carinena que una tormenta causó ayer grandes destrozos en los viñedos y en los frutales y que las pérdidas son de gran consideración.

ROBO EN UNA CASA

Murcia.— Comunican de Cartasali en el expres de Hendaya para las provincias Vascongadas el jefe del Estado señor Alcalá Zamora, a quien acompañaban los ministros de Estado y de Obras Públicas, el Secretario general de la Presidencia y todo el personal de la Casa civil y militar del Presidente. En la estación se encontraba el Gobierno en pleno, las autoridades y una compañía de Infantería que rindió honores.

BANQUETE AL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.— Se celebró anoche el banquete en homenaje a don Julio Carabias, Gobernador del Banco de España. Presidieron el acto los Subsecretarios de Hacienda y de Obras Públicas y asistieron numerosas personalidades. Se recibieron más de un millar de adhesiones. Ofreció el banquete el Presidente de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso. El Subsecretario de Hacienda dió cuenta de que el ministro le había confiado la misión de comunicar que el Gobierno había concedido al señor Carabias la banda de la orden de la República.

EL HIJO DE SANJURJO

Madrid.—Anoche salió de la prisión, acompañado de dos agentes, el hijo del exgeneral Sanjurjo.

BANQUETE A LUIS BELLO

Madrid.— Los periodistas catalanes republicanos que se hallan en Madrid obsequiaron anoche con un banquete a don Luis Bello y éste, desde un micrófono, se diri-

gió al pueblo catalán para que le oyese, cuando millares de personas se hallaban reunidas en la Plaza de la República de Barcelona. El señor Bello manifestó que sin la República, Cataluña no hubiera alcanzado la autonomía que se le ha concedido.

HALLAZGO MACABRO

Madrid.— En la cueva de la casa núm. 3 de la calle del Conde Duque, los dependientes del comercio allí establecido hallaron varios restos humanos, tres bombas antiguas y algunas municiones. Intervino la policía y comisionó al parque de bomberos para que haga excavaciones en aquel lugar.

JUBILO EN CATALUÑA

Barcelona.— A última hora de la tarde se tuvo noticia por una información de Unión Radio de que las Cortes habían aprobado definitivamente el estatuto catalán, lo que produjo gran entusiasmo en el público. Los edificios de la Generalidad, del Ayuntamiento y muchos particulares izaron banderas españolas y catalanas. A las siete y media se reunió el Ayuntamiento para hacer constar su satisfacción por la aprobación del estatuto. Se suspendió la sesión por breves momentos y se trasladaron los concejales a Generalidad para felicitar al señor Maciá. Este desde el micrófono pronunció un discurso diciendo que Cataluña es digna de merecer lo que se le ha concedido y que el estatuto es ley para todos los partidos y el Código de las libertades catalanas, que beneficiará a todos los hijos de la región.

PRISIONES MILITARES

Sevilla.— Por orden del juez y de acuerdo con las autoridades provinciales, se está procediendo a habilitar algunos pabellones de la Exposición Iberoamericana para que sirvan de prisión militar en donde se alberguen los numerosos detenidos a consecuencia del complot monárquico.

HUELGA EN CORDOBA

Córdoba.— Ha dado comienzo la huelga de los obreros del ramo de construcción efectos a la C. N. T. Los huelguistas recorrieron las calles invitando a los obreros a que secundaran el paro. Han abandonado el trabajo los obreros municipales del alcantarillado. No se han registrado incidentes.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.— Se abre la sesión a las cuatro y cinco, presidiendo el señor Besteiro. Asisten los ministros de la Gobernación, Justicia, Marina e Instrucción Pública. Se aprueban los proyectos de ley siguientes: Concediendo amnistía por delitos de carácter político, social y militar. Regulando la organización y funcionamiento del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arraño. Concediendo un crédito extraordinario de 25.000 pesetas para satisfacer a D. Joaquín Mir el premio adscrito a la medalla de honor concedida en la Exposición de Bellas Artes de 1930. Concediendo un suplemento de crédito de 900.000 pesetas al de gastos del Ministerio de la Gobernación, gastos de viaje, etc., de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad. Concediendo un suplemento de crédito de tres millones de pesetas para dietas, pluses y gratificaciones de residencia a la Guardia Civil. Concediendo un suplemento de crédito de 1.800.000 pesetas para satisfacer a los Ayuntamientos y Diputaciones las sumas que les correspondan percibir en sustitución de los arbitrios, tasas e impuestos refundidos en la patente nacional de circulación de automóviles. Ratificando el decreto de 21 de Junio último referente a los servicios de

LA CAMARA APRUEBA CON ENTUSIASMO LA REFORMA AGRARIA Y EL ESTATUTO CATALAN

Madrid.— El señor Azaña recibió esta mañana la visita de los generales Ruiz del Portal y Núñez del Prado. NOMBRAMIENTO DE JUECES Y MAGISTRADOS Madrid.— Se han firmado algunos nombramientos de Jueces y Magistrados de distintas provincias, entre las que figuran Granada, Córdoba, Zaragoza, Valencia, Ciudad Real, Badajoz, Gerona, Bilbao y San Sebastián. POR LA LIBERTAD DE PRENSA Madrid.— Ha visitado al jefe del

la Comisión Mixta Arbitral Agrícola; y Concediendo un suplemento de crédito de 200.000 pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de Trabajo. Autorízase al Gobierno para emitir deuda amortizable del Estado para la ejecución del plan de construcción de escuelas. Haciendo extensiva la ley de 13 de Junio último a los alférces y asimilados a las diferentes armas y cuerpos que en 15 de Julio pasado contasen en su empleo la autoridad igual o superior a la de alférces alumnos ascendidos a tenientes en dicha fecha. Se concede una subvención al Ayuntamiento de Madrid en concepto de capitalidad. Autorízase al ministro de la Gobernación para organizar los servicios dependientes de su ministerio. Provisión de vacantes de inspectores municipales de Sanidad; y Disponiendo que sigan en vigor hasta que se publique la ley de arrendamientos de fincas rústicas las sentencias y convenios relativos a la revisión de rentas. Pónese a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre desahucio de fincas rústicas cuya renta no exceda de 1.500 pesetas. El señor Salazar Alonso retira un voto particular. El señor Martínez Moya defiende una proposición en contra. Toman asiento en el banco azul el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo. El señor Gomariz, por la comisión, rechaza el voto del señor Martínez Moya. Se aprueban los artículos primero y segundo. Retíranse varios votos particulares y enmiendas y queda aprobado el proyecto. Se aprueba la concesión de un crédito extraordinario de 200.000 pesetas a don Isabel Arrabal, viuda de don Benito Galán. Se suspende la sesión unos minutos por que no ha llegado a la Cámara el dictamen de reforma agraria. Anuncia el Presidente que se procede a la votación definitiva del proyecto de ley de bases para la reforma agraria. Lee el señor del Río el proyecto y a las seis menos veinte comienza la votación, notándose algunos claros en los bancos de los radicales. Vota el Gobierno y al hacerlo en sentido negativo el señor Casanueva, se producen rumores, que se reproducen al votar en contra los señores Rahola y Abadal. El señor Azaña vota a favor. El señor García Gallego vota en contra y es abuchado. También vota en contra el señor Balbontin. El señor Maura vota a favor. El resultado es el siguiente: A favor del proyecto 318 y en contra 19. El resultado del escrutinio se acoge con una ovación cerrada. Los agrarios permanecen silenciosos. Anuncia el señor Besteiro que se va a proceder a la votación definitiva del proyecto del estatuto catalán. El primero que vota en contra es el señor Velasco y después le siguen los señores Fanjul, Figueroa, Maura y Sánchez Román. Los señores Unamuno y Ossorio votan a favor. También votan en contra los señores Royo Villanova, Algorta y Templado. Hecho el escrutinio resulta que votaron en favor del proyecto 314 diputados y en contra 24 la mayoría, puesta en pie, ovación a los catalanes. Oyense vivas a España, a Cataluña y a la República. El señor Arago grita viva España y don Luis de Lápita contesta viva nuestra Cataluña. Seguidamente se aprueba el dictamen relativo al desahucio de fincas rústicas cuyas rentas no excedan de 1.500 pesetas. El Presidente de la Cámara dice que para dar cumplimiento al artículo 58 de la Constitución el Parlamento debe reunirse el 1.º de Octubre y pregunta si se han de suspender las sesiones hasta esa fecha. Contesta un sí general y los diputados puestos en pie repiten las anteriores ovaciones. Muchos diputados felicitan al jefe del Gobierno y a los diputados catalanes. Se levanta la sesión a las seis y ventinueve de la tarde.

Concediendo un suplemento de crédito de 200.000 pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de Trabajo. Autorízase al Gobierno para emitir deuda amortizable del Estado para la ejecución del plan de construcción de escuelas. Haciendo extensiva la ley de 13 de Junio último a los alférces y asimilados a las diferentes armas y cuerpos que en 15 de Julio pasado contasen en su empleo la autoridad igual o superior a la de alférces alumnos ascendidos a tenientes en dicha fecha. Se concede una subvención al Ayuntamiento de Madrid en concepto de capitalidad. Autorízase al ministro de la Gobernación para organizar los servicios dependientes de su ministerio. Provisión de vacantes de inspectores municipales de Sanidad; y Disponiendo que sigan en vigor hasta que se publique la ley de arrendamientos de fincas rústicas las sentencias y convenios relativos a la revisión de rentas. Pónese a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre desahucio de fincas rústicas cuya renta no exceda de 1.500 pesetas. El señor Salazar Alonso retira un voto particular. El señor Martínez Moya defiende una proposición en contra. Toman asiento en el banco azul el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo. El señor Gomariz, por la comisión, rechaza el voto del señor Martínez Moya. Se aprueban los artículos primero y segundo. Retíranse varios votos particulares y enmiendas y queda aprobado el proyecto. Se aprueba la concesión de un crédito extraordinario de 200.000 pesetas a don Isabel Arrabal, viuda de don Benito Galán. Se suspende la sesión unos minutos por que no ha llegado a la Cámara el dictamen de reforma agraria. Anuncia el Presidente que se procede a la votación definitiva del proyecto de ley de bases para la reforma agraria. Lee el señor del Río el proyecto y a las seis menos veinte comienza la votación, notándose algunos claros en los bancos de los radicales. Vota el Gobierno y al hacerlo en sentido negativo el señor Casanueva, se producen rumores, que se reproducen al votar en contra los señores Rahola y Abadal. El señor Azaña vota a favor. El señor García Gallego vota en contra y es abuchado. También vota en contra el señor Balbontin. El señor Maura vota a favor. El resultado es el siguiente: A favor del proyecto 318 y en contra 19. El resultado del escrutinio se acoge con una ovación cerrada. Los agrarios permanecen silenciosos. Anuncia el señor Besteiro que se va a proceder a la votación definitiva del proyecto del estatuto catalán. El primero que vota en contra es el señor Velasco y después le siguen los señores Fanjul, Figueroa, Maura y Sánchez Román. Los señores Unamuno y Ossorio votan a favor. También votan en contra los señores Royo Villanova, Algorta y Templado. Hecho el escrutinio resulta que votaron en favor del proyecto 314 diputados y en contra 24 la mayoría, puesta en pie, ovación a los catalanes. Oyense vivas a España, a Cataluña y a la República. El señor Arago grita viva España y don Luis de Lápita contesta viva nuestra Cataluña. Seguidamente se aprueba el dictamen relativo al desahucio de fincas rústicas cuyas rentas no excedan de 1.500 pesetas. El Presidente de la Cámara dice que para dar cumplimiento al artículo 58 de la Constitución el Parlamento debe reunirse el 1.º de Octubre y pregunta si se han de suspender las sesiones hasta esa fecha. Contesta un sí general y los diputados puestos en pie repiten las anteriores ovaciones. Muchos diputados felicitan al jefe del Gobierno y a los diputados catalanes. Se levanta la sesión a las seis y ventinueve de la tarde.

El señor Azaña recibió esta mañana la visita de los generales Ruiz del Portal y Núñez del Prado.

NOMBRAMIENTO DE JUECES Y MAGISTRADOS

Madrid.— Se han firmado algunos nombramientos de Jueces y Magistrados de distintas provincias, entre las que figuran Granada, Córdoba, Zaragoza, Valencia, Ciudad Real, Badajoz, Gerona, Bilbao y San Sebastián.

POR LA LIBERTAD DE PRENSA

Madrid.— Ha visitado al jefe del

Gobierno una representación de las empresas periodísticas para solicitar que sea autorizada la publicación de los periódicos de Madrid. También visitó al señor Azaña una comisión de la federación de campesinos, labradores y arrendatarios de Andalucía y Extremadura y solicitaron que se le conceda la más alta condecoración al Presidente de la comisión parlamentaria de la reforma agraria, señor Fedec, y que el día ocho de Septiembre sea llamado día de la liberación de los campesinos, por haber sido aprobada en esta fecha la reforma agraria.

DE GOBERNACION

Madrid.— Al recibir a los periodistas el señor Casares dijo que los incidentes ocurridos en el pueblo de Lavern no tienen la importancia que se les ha dado en la prensa y que los primeros informes han sido rectificadas por el gobernador de Barcelona. De aquellos incidentes no resultaron individuos heridos, ni es cierto que la fuerza disparase; solo resultaron contusos algunos manifestantes a consecuencia de haber recibido culatazos. Búscase al autor de la falsa noticia para imponerle la debida sanción.

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO AL PRESIDENTE

San Sebastián.— A pesar de la insistente lluvia, el jefe del Estado ha sido objeto de un gran recibimiento en San Sebastián, a donde llegó sin novedad.

FUNCIONARIOS DEPOSTOS

Madrid.— La "Gaceta" publica una disposición dejando en situación de disponible a don Fernando Berenguer, general auditor de la Armada. También publica una disposición nombrando Delegados de Hacienda de Albacete, Almería, Cuenca, Tarragona, Alava y Teruel.

ALOCUCION A LOS CATALANES

Madrid.— El jefe del Gobierno señor Azaña, ha dirigido esta mañana, por micrófono, una vibrante alocución al pueblo catalán diciendo que el día nueve de Septiembre señala la fecha en que las Cortes, por inmensa mayoría, habían votado la ley que tanto anhela el pueblo catalán, respondiendo a la tradición de aquella región con normas de justicia y de libertad. También ha manifestado el señor Azaña que se siente orgulloso de haber presidido el Gobierno de la República que con los partidos republicanos y los socialistas habían llevado a cabo la aprobación del estatuto catalán.

DESCARRILAMIENTO

Córdoba.— Entre las estaciones de Villa del Río y Montoro han descarrilado unos vagones del tren de mercancías y quedaron destruidos 750 metros de vía, por lo que ha sido interrumpido el tráfico. No ocurrieron desgracias.

ANUNCIOS

APRENDIZ DE HERRERO.—Se necesita con urgencia. Dirigirse a Pedro Giera, en Aguilar del Río Alhama (Logroño).

AMA DE CRIA.—Se necesita para criar en casa de los padres o donde convenga. Para informes, dirigirse a Domingo Gays, en Torruella de Soria.

AMA DE CRIA robusta y joven, de buena familia, con leche de un mes, se ofrece para criar en sus casas. Dirigirse a Andrés Delgado en Yelo.

MOLINO.—Se desea vender el molino de La Vega, situado en el término de Dena. Tiene dos parejas de piedras francesas y limpias; dos corros de tierra con frutales y fuertes chopera. Dirigirse a Segunda Carrero, en Dena.

CASA.—Se vende barata la casa núm. 15 de la calle Real; consta de cinco viviendas. Razón, en la misma, principal.

CABRAS.—Se vende 30 cabras de diente conocido. Para tratar, con Manuel Martínez, en El Royo.

VAQUERO.—Desde el día 20 del actual se halla vacante la guardería del ganado vacuno y mular de esta villa, con el haber anual de ochenta y cinco fanegas de trigo puro, casa y leña libre. Las solicitudes a esta Alcaldía hasta el 20 del actual. Velázquez a 5 de Septiembre de 1932.—El Alcalde, Félix Sobrino.

AUTOMOVIL.—Se vende un coche marca "Buick", siete plazas y en buen uso. Informes, Estudios, 2, entresuelo.

BRONCINA CREMA PARA BRONCEAR LA PIEL

CAJA BOTE 0'40 1'25 DE VENTA EN DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Evite el peligro

Procure evitar el peligro que supone entregar a su hijo a la libertad e irresponsabilidad de una casa de huéspedes. Guarde la vida de su hijo. Recuerde que el antiguo COLEGIO DE SAN FELIPE de ZARAGOZA, dispone de una CASA PENSION VIGILADA, para alumnos de Medicina, Ciencias, Derecho, Veterinaria, Filosofía y Letras, Magisterio, y Escuela Industrial. Honorarios muy prudentes para este INTERNADO. Los padres pueden inspeccionar la comida de los internos. GARANTIA: Cerca de cien años de existencia del Colegio. Solicite detalles en nuestras oficinas, Plaza de San Felipe, 3, o por correo. No envíe sello para respuesta.

SORIA.—Imp. de E. Las Heras

CASA.—Se vende una, con corral, en el pueblo de Buerbas, propiedad de doña Nié-lasa Díez. Dirigirse a don Eladio Díez, Calcejas del Campo.

SE VENDE el departamento de "El Francés", carretera de Madrid, número 26, con grandes locales y próximo a las obras del Ferrocarril. Razón, Marmulles, 2, primero. Soria.

CASAS.—Se venden dos casas números 63 y 65 de la calle de Pérez de la Mata; razón 38, primero.

TORO.—Se vende un toro semental, de dos años de edad y raza del país. Para tratar con su dueño Manuel Mata, en Cubo de la Sierra.

SERVIENTA.—Se necesita con urgencia y a preterita que sepa cocinar, en el "Bar Sol", Avenida del 14 de Abril, 8, Soria.

MAQUINA DE TALADRAR, recién estrenada, se vende en buenas condiciones de precio. Acudid a tienda de Segundo Martínez en Zamalmeo, Herrería.

CAMION.—Vendo, barato, camion N.A.G. seminuevo, tres toneladas. Eugenio Martínez Estera, Sigüenza.

PENSION para cuatro o cinco señoritas alumnas del Instituto o Normal. Tratado esmerado y vigilancia en los estudios. Informar Madame Trouilloud, Plaza de Ramón B. Acaña, 3, 2.º.

PRECISAMOS empleado práctico en instalaciones eléctricas con algún conocimiento sobre motores de aceites pesados. Excedido con detalles y referencias a ELECTRA DEL KEILLEN S. A.—OLVEGA (Soria).

PERDIDA de un caballo de siete años, pelo rojo, careto, herrado de las cuatro extremidades, rabo cortado, crin larga. Desapareció el día 8 en el término de Vivestre de los Naves. Dirigirse a su dueño, Miguel Crespo, en Molinos de Razón.

PAJA.—Se venden 1000 arrobas de paja de trigo puro o se cambian por tablas. Para tratar dirigirse a Braulio García en Fuentelcarro.

DULZAIN ROS.—Se necesitan dulzaineros para amenizar las fiestas de este pueblo de la zona durante los días 2 y 3 del próximo mes de Octubre. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde, Castejón del Campo a 8 de Septiembre 1932. El Alcalde, Aurelio Morales.

COMPRA - VENTA DE CEREALES

ABONOS 18/20 DE LA CASA CROS, AMONIACO Y POTASA. PRECIOS ECONOMICOS SIMON ALMARZA, EN ALMAZAN

Desarrollo y engorde en todo macho joven, especial en terneras, cerdos y gallinas, que poseen de él, el preparado castellano del Farmacéutico Liras. Engorde Castellano, Farmacias y Droguerías.

TIERRAS.—Se venden ocho fanegas de tierra de regadío en Burgo de Osma. Para tratar con don Cayo García, Veterinario de Osma.

BANOS DE LA VIRGEN JARABA

Grandes reformas; tarifas económicas. Insustituibles en enfermedades del riñón, cólicos epáticos y episcármicos en el reumatismo. Automóviles de la casa; estación Alhama. Dirigirse al propietario, Leoncio Adradas.

CASA.—Se vende una casa, sita en la calle Mayor, número 30. Consta de dos pisos corral y planta baja en buenas condiciones para poner tienda o taller. Para informes, Matadero, número 14.

BANOS DE ARNEDILLO FONDA - CAFE

Luis Marrocan Lázaro La más próxima del Baleario. Esmerado trato; precios económicos.

GUARDA.—Se necesita para el monte de San Esteban; para tratar con D. Silverio Arago, en Alhama.

TORO.—Se vende toro suizo de dos años; buen ejemplar propio para toro; raza de los señores Torroba de Vinuesa. Para tratar, Vicente Gallardo, Numancia, 40.

SE VENDE por ausencia trigo de simiente, embudo catalán, paja en la era apere de labranza, una burra de 7 años y una bocha de 15 meses. Dirigirse a Evaristo Gómez, en Cuéllar de la Sierra.

AUTOMOVIL conducción interior Chevrolet de seis plazas y con motor 16 HP. Razón carretera Valladolid, Hotel "Vila Carmen".

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION FABRICA DE CAL

Existencia permanente de clase inmejorable para bloqueo y mortero, todo a precios económicos. Se sirve a domicilio. JOSE DOMINGUEZ Pérez de la Mata, núm. 79.—Soria

Hotel Imperial

Pensión completa de 16 a 23 pesetas RESTAURANT

Montera, 22 MADRID (Se recomienda este hotel)

Daniel de San Pío GARGANTA-NARIZ-ODOS

Cinco de Marzo, 2 Telf. 2.844 ZARAGOZA

Boteco Ibañez

Montaje de centrales eléctricas, tendidos de líneas, motores de aceites pesados y de gasolina como también turbinas Calle Alberca Alta,

NO LO DUDE: Para dormir bien ninguno como el SOMMIER NUMANCIA Un detalle importantísimo Fíjese en la disposición del refuerzo Numancia. NUESTRO REFUERZO LLEVA EN EL CENTRO LA DLAQUITA CON LA MARCA NUMANCIA—NO LO CONFUNDAN: TENEMOS IMITADORES

Verbenas en Sotillo del Rincón.—Mañana domingo se celebrará el bello y pintoresco pueblo de Sotillo del Rincón una grandiosa verbenas, que según los informes que recibimos, constituirá un gran acontecimiento. La verbenas estará iluminada a las once y media; se organizará un concurso de belleza, concediéndose un artístico regalo a la señorita premiada; habrá puestos de refrescos y licores, gran rifa, y los bailes serán amenizados por el aparato radio-amplificador de la Casa de Verbenas. Al festival concurrirán bellísimas señoritas de la capital y de los pueblos de El Valle, haciendo un clásico mantón de Manila. Felicitamos a los organizadores. Juventud Católica.—En el círculo de Estudios, el miércoles último el señor L. Posada en breves momentos con el tema "Frustración", la situación de la ciencia moderna. Hicimos ver cómo la ciencia, en su rápido y veloz progreso, se ha reducido a un materialismo cruel, en un descreimiento etc. Iluminado por el circuísta "Frustración". Acto seguido, habló el Sr. Cacho, sobre "El Arte de vivir". El arte de vivir, decía, ha de ser asignatura importante en la juventud; por medio de él sabremos hacer frente a las necesidades y exigencias de la vida. Puso en parangón a dos individuos, el uno conocedor de este arte, se resigna y vive conforme a su posición y goza de la felicidad que nos es dado poseer en esta vida; por el contrario, el otro, no satisfecho, ambicioso de alcanzar lo que no puede conseguir, siempre intranquilo, no posee bienestar alguno. AVISO.—La sección de párvulos que el pasado invierno estuvo instalada en la Casa del Pueblo volverá a instalarse, la semana próxima, en las Escuelas de la Plaza de Bernardo Robles. Viajeros.—Han salido: Para Cartagena don Joaquín Portero Seguíer y señora. De Salduero para Madrid don Pedro de la Hoz y hermanas. De Vinuesa para Madrid doña María Benito y don Benjamin Onís y señora. Para Zaragoza D. Juan Llorens Sanz, señora e hija. Cine Ideal.—Mañana domingo tiene lugar en este salón el anunciado estreno de "La Taqui-meca", película de corte humorístico que el público espera con gran interés, pues se sabe es, sin género de duda, la mejor opereta cinematográfica que se ha proyectado este año en Madrid. "La Taqui-meca" adaptada de la famosa novela "Historia de una máquina de escribir" reúne un conjunto de valores igualmente estimables y dignos de admiración que, armonizando con el humorismo, que armonizando con el humorismo, hacen de ella una obra perfecta, digna del éxito con que es pregonado su paso por las pantallas de los grandes cines del mundo. En Madrid, en un solo cine, —el Palacio de la Prensa— se mantuvo en cartel durante tres semanas dato bien elocuente que muy pocas películas pueden ofrecer. ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE SORIA ENSEÑANZA OFICIAL Habiéndose padecido un error al redactar el anuncio de fecha primero del actual referente a las asignaturas de que pueden matricularse los alumnos de tercer curso a quienes faltan algunas de segundo, se rectifica por medio del presente en el sentido de que los alumnos de tercer curso a quienes faltan una o dos asignaturas para completar el segundo curso podrán matricularse también de éstas con la obligación indicada en el anuncio anterior y sin derecho a que se les den las clases correspondientes. Dos heridos en San Esteban de Gormaz.—Las autoridades de San Esteban de Gormaz participan al Gobierno Civil de la provincia que durante la lidia del primer toro de la corrida que se celebró el día 8 del actual, ingresó en aquella enfermería el espada Francisco Alvarez "Rondanito", natural de Villanueva de Gormaz, provincia de Soria, y residente en Madrid, a consecuencia de haber sufrido un pantazo en la parte superior y externa del muslo derecho, de probóstico grave. Al final de la corrida, el sargento de la Guardia Civil don Felipe Antón Hergueta, cuando bajó al ruedo para retirar a algunos esportañones, tuvo la desgracia de sufrir una luxación en el pie derecho, con probable fractura. Después de ser convenientemente asistidos, se avisó a la Ambulancia de la Brigada Sanitaria de Soria a fin de trasladar a ambos heridos al Hospital provincial.

